



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 938.61
LICENCIA NÚM. 1108
1108

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN CAJUE BENITO JUAREZ LOMAS DE
NÚM. 28 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: ATEQUIZA

CONSTRUCCION HABITACIONAL POR 30.00 M²
EN PLANTA BAJA

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

TITULO DE PROPIEDAD NO. 018670, COPIA DEL PAGO DE
IMPTO. PREDIAL, COPIA DEL PAGO DE AGUA POTABLE., IDENT.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 21 DE MAYO DE 2015
REG. NÚM.

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

CAJUE BENITO JUAREZ NO. 28
ECIO. LOMAS DE ATEQUIZA

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A MIGUEL ANGEL PONCE FLORES
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 21 DE MAYO DE 2015



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M 2028256

PARTIDA DE PAGO

ART. 38 FMCC I-A-12)

ART. 26

ART. 82

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

30.00 M²

SÓTANO 30.00 M²

P. BAJA 30.00 M²

TAPANCO 30.00 M²

1o. PISO 30.00 M²

2o. PISO 30.00 M²

3o. PISO 30.00 M²

4o. PISO 30.00 M²

5o. PISO 30.00 M²

6o. PISO 30.00 M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

M²

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$